Jesus Mª y Mio Vnico asilo de mis esperanzas



Con las naues de la flota q̃ salio deste reino para España por maio de 66 remitiaba vr.a p.d.d. mis cartas, assi de chocolate, como de otras cosas varias y preciosas muy bellas y lucidas con mi lomb. espondiente al S.r fran.co maria tarraza, el qual llego juntamente para remitir a vr.a p.d.d. vn pliego de cartas y negocios mios, q̃ quiera la bondad de dios, en su providencia ban puestos q̃ lleguen con prosperidad a sus manos, pues en ellas consiste oy todo el remedio de mis trauajos, cuidados y afliciones, quando llegue esto q̃ ba replicado por si acaso lo vno no llegase llegue lo otro por lo q̃ conuiene; y a vr.a p.d.d. abro cuisto por ellas todo lo q̃ contienen y qual ha sido el lisiosamente desemejante en prestar; q̃ aqui buelvo a protestar otra vez, y otras mill veces ante la magestad de dios en su presencia estoy, y aquier pongo por testigo dello y a su santissima madre, q̃ no ocasionio la pretencion de obispado, que alli va propuesta de mi, ni se me passo ni auia passado jamas por el pensamiento, pues en todo mi uido no he deseado, ni aun la mas minima cosa de dignidad, ni de honra alguna; sino de infinitas personas graues y doctas que a ello me persuadieron, assi del estado clerical y religioso, canonigos, doctores, beneficiados, prelados, prouinciales, rectores, guardianes, priores, commendadores; como del estado secular caballeros, regidores, justicias y todo el pueblo vna voce clamantes et dicentes etc.

Pero o señor y dios mio yo os digo a uos delante de mi corazon, q̃ no se q̃ fuerzas o auian assi a mis otras gentes de bueno, que uirtud, que oracion, que penitencia, que perfection, que abidesio, que exemplo, que caridad, ni por vltimo que santidad, como la que es necessaria, para tan perfecto estado para obligarme y aun forzarme a que hiziera en vr.o p.d.d. vn empeño tan importante y tan grande; o dios mio qui scrutas renes et corda, tuscis domine quod non mentior, y que es verdadero que digo, y que como no me hallo con la gracia y con la fuerza suficiente para poder esperar el peso de tan graue y grande cargo, me hallo en mi conciencia ante su diuino juisio afligido y apretado, sin saber que es en lo que me han metido; Mayti es vuestra voluntad santissima en ello dios de mi alma, fiat, fiat, fiat, que si populo tuo sum necessarius non recusso laborem, quia nihil indignus ac indignissimus et peccator miserabilissimus.

quisiera yo segun me hallo en mi interior escreuir a vr.a p.d.d. q̃ no se prosiguiera adelante en negociar tal estado, que es cierto y protesto con lagrimas de mis ojos, que soy muy malo, y que no oy en mi corazon buena; pero la dey dicha es, que agora aunque quisiera no ara fallo, y aun no conbiene, ni a vr.a p.d.d. ni al Rey.no p.a general, por q̃ auiendo todos sabido, como ya yo auia escrito claramente a vr.a p.d.d. sobre ello, han aprehendido vniversalmente todos que soy muy cierto y facil el dobrar ello, por la mucha autoridad de vr.a p.d.d. y por lo mucho que es estimado de tantos y tan grandes señores que tiene de quien valerse para alcansallo en España con nro. reina; como es primo carnal del S.r Emperador hermano suyo su effigie admirable, sacada en plumas le presento, que se ha pasado aca por modo facilimo y muy breue; porque, que le pudo pedir a su hermano nro. reina q̃ ello no lo haga, y no siendo esto nada dificil, assi me lo dixo otras ocasiones nro. obispo de esta ciudad de los pueblos, hablando conmigo en esta materia, diciendo que le parecia agora que auia muerto nro. rey, muchissimo mas facil de alcansar este negocio, pues se dexaba entender tan claro que con mucha mas familiaridad y llaneza le escriuia el S.r Emperador nro. reino su hermano q̃ no a otra su cuñado; pidiendole (por auerselo rogado assi a uos vr.a p.d.d.) me presentase a su santidad para el dicho obispado de mechuacan, con la futura sucession si acaso no ha muerto el S.r d. fray nicolas ramirez q̃ lo gouierna; se han passado a ser arzobispo de la ciudad de mexico, q̃ al presente se ha acabado por muerte del S.r el doctor de los cuadras naturales, y fue de los mas noticiosos, o sino

hubiere lugar q̃ sea para aquesta iglesia, q̃ sea para otro qualquiera q̃ al presente se
llare vaco en las indias, o en el peru, o en chile, o en perú, aunq̃ fuese muy corto, por no dar
al presente otra maior vacance q̃ esta, que despues teniendo yo otra p̃ la q̃ necesito me fal
l al promouerme a otra maior y mejor, que lo q̃ impediria el ponerme en tal estado en
todo caso, aunq̃ fuese de obispado muy pequeño, pues mas vale ser obispo chico, que prebe
dado muy rico, lo q̃ solo por q̃ ay prebendas en las indias q̃ tienen mas rentas q̃ otros obispados, y
lo confirmo yo tambien, pues aunq̃ sea de qualquiera parte por corta y tenue q̃ sea de renta y
jurisdicion, sera muy bueno para principio, pues mas valdra alguno destos, q̃ otra qualquier
dignidad aunq̃ mas rica, q̃ es cierto q̃ ay algunos obispados por aca tan pobres, cortos y desdichados
q̃ el mesmo obispo es el cura y el sacristan, y tan solos q̃ ni aun con quien hablar ay, sino q̃
muy brutos y barbaros; como acontesio aun obispo de quien dela tasion al rey en españa, que
andaua por el lugar, y las casas dela vecinos en traje de seglar, sin sotana, ni habito eclesiastico
y q̃ de aquella suerte se metio en las casillas pobres de las indias y mulatas a plantar la fe
q̃ respondio, pintando la ciudad principal de su gran obispado y de su asistencia, que
eran mas q̃ vnos montes solitarios, con quinze o veinte casitas de paja, habitados de mulatos
brutos y de barbaros indios; q̃ no auia mas hombre blanco q̃ el y otro clerigo q̃ era el cura y
cristian; q̃ en su iglesia no auia mas q̃ vn altar, y vna casilla para celebrar, vna campana
sin relox, y vn xacal en q̃ auia (q̃ es vna tala de paja) en q̃ con esto viendo el rey
mi señor tan grande la promocion para otra maior; y destos obispados ay algunos por aca, otros ay
medianos, y de buena conduccion como son guatemala, guaxaca, guadalaxara, chiapa, mechuacan, otros mejores, grandes ciudades, q̃ es el nuevo dela puebla, y el de obispado de la ciudad de
mexico q̃ son los dos principales lugares de este reino, ay tambien en chile algunos moderados, y en el
reino del peru, es donde ay muchos, grandes ciudades y obispados, q̃ es muy lindo reino aquel, y yo fuera
del de muy buena gana; y asi fuera si hubiera orden para mechuacan, sin pedir para
allo. porq̃ aca, no ay al presente vacos mas q̃ mexico y honduras, de q̃ yo tengo noticia otra agora
aquesto he insinuado a v. p. de la por q̃ yo oigo del parecer de nro obispo y de otros muchos que me
han dicho q̃ escriuiesse y auisasse q̃ en todo caso se alcansase esta dignidad y puesto, porq̃ ademas
tenia amor credito, y de la nacion de los criollos indianos, aunq̃ fuese para qualquiera tierra ya
a q̃ se fuese, desuerte q̃ vengo a q̃ dios de paz a; todos con esperanza y mira a esta promo
sion a otra sera despues de algunos años facil.

Otros muchos estan en dicta mon de q̃ con esta vna carta de fauor del eminentissimo s. cardenal chi
si, para la reina de españa; no solo es bastante, pues es otro, pues a tan gran señor como vn nepote de
santidad, no se le auia de negar vna cosa que suele dar con valedores y padrinos de mucho menos
porte, autoridad y importancia; como lo hemos visto aqui por la experiencia; pues he sabe
ido no vna sino muchas veces q̃ con solo vna palabra q̃ hablen los virreies en abono de alguno q̃
se sea clerigo, sea frayle deste reino, quando se buelben del para españa, dentro de vno o dos años
vienen luego prebeidos por obispos de muy buenos lugares.

Fuera de todo esto q̃ he dicho, les ha parecido muy facil a los padres deste collegio del spiritu
santo, a otros muchos y a todo el pueblo, porq̃ eran en q̃ sin duda ninguno es mi pariente y de mi
linaje el R.do p. general fran. paulo oliua, y es imposible dexe de serlo, porq̃ como todo este
reino conocio a mi aguelo fran. paz. oliua, y saben q̃ mi linaje es degenerado asi por la
ual colon q̃ gano esta tierra, como de aquestos oliuas, y q̃ a auido en mi familia muchos llama
dos deste apellido, y no se dudo q̃ su paternidad R.ma puede mucho asi con su santidad como con
todos los reies del mundo, y mas quando he sentido notorio q̃ su santidad le quiere hacer la dad
Otros echando por otra via, dan el negocio por hecho, y con muy gran brieedad, de que yo me

Reines se ha auido, como nuestra reina tiene por su confessor a vn gran padre de la Compª de Jesus q̃ vino de alemania, q̃ le ama tanto, q̃ ha fiado de su prudencia y cuidado, assi la crianza del Rey niño, como todo el gouierno de los reinos de España; y q̃ assi con tanta cierto p. el Sr. y del Rey no p. general, no abra cosa por grande q̃ sea q̃ se le pida, q̃ no se alcance con mucha facilidad, pues no auia de dexar de hacerlo por su prelado supremo y por vro p. el q̃ se lo suplique, siendo en todo el mundo de todos tan estimado; y tan cierto esto q̃ se escriuio, q̃ assi con las mesmas palabras se lo declaro y lo acentuo en vna carta q̃ le escriuio la Ciudad de mexico, me embio poco ha vro amigo el Pe. fran co ximenez, aconsejandome q̃ no apetezca en estos reinos beneficios eclesiasticos con cargo de indios y administrarlos, q̃ son muy penosos y trabajosos, y difíciles de alcançarlos por los virreies q̃ los dan por razon del patronato real; y q̃ mucho mas facilmente se alcança por mano de vro p. el de qualquier obispado, aunq̃ al presente fuera de los pequeños, por no auer al presente otros mayores vacos; o si esto no fuere, podia ser otro qualquier dignidad eclesiastica de vn canonigo q̃ esta para vacar, por la mucha edad del q̃ lo tiene y achaques, o el arcediano de dicha iglesia q̃ al presente se halla vaco por muerte del doctor domingo de los rios mi amigo, y se ha sido parecer de otros señores prebendados, q̃ me han instado mucho para q̃ hiciese diligencia para ello; o tesorero, chantre, maestre escuela, de qualquier iglesia en q̃ se hallare alguna dignidad destas vacas al presente, q̃ alla en essa parte se sabe que ales y quantos estan vacas; o si ninguna dellas hubiere vacas al presente q̃ no es posible, se para canonigo desta iglesia de los pueblos, o de la Ciudad de mexico, o de otra iglesia que se hablare luego. y dize vro amigo por vltimo q̃ le suplico se escriuiese lo vro p. el de al dicho padre aleman confessor de vro reino, para q̃ le pida lo mesmo q̃ pidio el Sr. p. general dello, y q̃ si su paternidad Ill.ma del general me quisiere hacer fauor de escriuir lo tambien, no dudo ha en punto de q̃ qualquiera cosa q̃ se pidiere especificamente por grande q̃ fuese, se daria, se me conceder con suma facilidad y brebedad, sin andar perdiendo tiempo. otro me ha escrito poco ha el Pe. fran co ximenez, aquien tengo mucha voluntad y amor y amistad y q̃ se compadece y lastima, viendome en tal estado, pobre, y sin poder valerme; quando yo vali a otros, y fue mucho con q̃ aiude y fauorezi a muchos quando pude.

Todo aquesto, (q̃ abreuio por no cansar tanto a vro p. el de) se tiene por tan asentado y cierto en este reino, q̃ no ay nadie q̃ dude dello, y de q̃ se tiene otra opinion (como diante la voluntad de dios) y el gran patrocinio y amparo que tengo en vro p. N.

Aquestas pues son las causas o padre y señor mio, por q̃ he supplicado, no ser conbeniente el dexar lo comenzado por mi indignidad, y el hallarme yo realmente en mi conciencia tan inhabil, y tan indigno para ello, porq̃ es cierto q̃ se seguiria de dexarlo en todo esto hecho grande desdito, y otro al quinto de vro correspondencia loable; o ya porq̃ podran suspechar los malenbolos q̃ no era ello tan fiel y tan verdadero, y de tan grandes y nobles personas q̃ no pudieran alcançar qualquiera cosa, o q̃ estas materias de vro correspondencia auian sido ficticias y falsas, imputandosele q̃ era todo chimera; y mas quando poco dias ha, hablando desto mesmo con vro obispo de la puebla y entregandole el breue de aquel mi saberdote q̃ recebi dos años dias antes de vro p. el ignacio dixo bien y muchas veces, estando presente el R. p. pedro de Valencia rector del Colegio del p. el ignacio, muy mi amigo; que siempre que fuere necesario dar su certificacion e informe de como era yo muy aproposito para ello, y q̃ lo tenia muy merecido, con otras muchas palabras honorificas q̃ dixo en presencia del dicho padre rector, y otros señores, en alabanza de mi persona aunq̃ indigna.

Ademas de q̃ como yo tengo escrito al vro p. el de, y tambien a vro p. ximenez a mexico, de q̃ la principal causa q̃ me obligo a suplicar a v. p. el de me solte, aiude y patrocine con solicitar me

[illegible] pueblo

y al cansarme lo propuesto, y en qualquier dignidad o precedencia; es por hallarme oy tan pobre y corto de hacienda, por auerme les sopado della, con gran determinacion y persistencia por Christo, gastandola toda hasta que la mesma nada en los santos y obras pias; tan que no puedo esto poner mi cuido ya como de antes era; y q. solo para tener con q. servir y regalar a vr. p. R.do todo mi cuido lo deseo tanto y mas q. para mi mesmo, porq. tanto la obligacion con q. me hallo de retribuirle y pagarle los beneficios y honras q. me ha echo, y el amor tan grande y tan fino, y tan verdadero, q. sin dor a vr. p. R.do le tengo, q. por no faltar a su deseo con ocasion, consumi en el embio, q. hize en la flota a vr. p. R.do mill y trecientos pesos echa la cuenta q. me auian quedado tan solamente, con los quales me sustentaba, q. como dinero mas q. sellos no sirvia ya, y les di por muy bien empleados, aunq. yo he quedado perecientes; porq. ya digo q. es de el menor logro, estimo y honro a vr. p. R.do q. aunq. supiera pedir limosna o estar en puerta en puerta me despoparo de lo poco q. tubiera, para servir con ello a vr. p. R.do; y quando yo tubiera tesoros ocultos, como agora q. no lo tengo, me parece q. buscara vn oficio o exercicio en q. lo ganara, sabandolo corporalmente, solo para tener q. embiar a vr. p. R.do aunq. fuera poco; porq. ni los nuaos pobreza, cuidados, pesadumbres, aflisiones des consuelos en q. me hallo, ni los grandes costos y gastos q. son menester para poder sustentar nuestra correspondencia, ni aunq. se tubiera mas cerca y con mas remoto tiempo de la q. estoy, ni aun la misma muerte, pienso q. han de ser bastantes para q. yo pueda olvidar a vr. p. R.do, y assi por lo mesmo creo, y estoy muy seguro de q. tan poco le olvidaro de mi vr. R.do favoreciendome, ayudandome, agora q. tanto le he menester en todo lo dicho, puesto todo me he resignado en las manos de dios, y dexado totalmente en las de vr. p. R.do para q. de los vnos y los otros me vengo lo q. mas me conbiniere. amen sic fiat fiat sicut deus voluerit amen, y el mesquino de vr. p. R.do para mi amparo, para mi socorro, para mi patrocinador y mi vnico remedio, felicissimos y largos años con la salud y auido q. yo y todo el mundo necesito para su luytre y su gloria. Vale.

angeles 2 de agosto de 1666 años

De vr. p. R.do hijo reconocidissimo y humilde q. le amo y le ofrezco

D.n Alexandro Garcia Ribera

Otro de los 3 cartones q. remitiran con la flota

ba el dinero para q. se pague el Rellyquario con forme me auisso vr. p. R.do en lo pasado, y agora escriue en esto, en q. vino el breue de aquel mi sabio dos amigo; aunq. no me acuerdo si bo cabal del gasto estudio q. ha de tener, por no aber bien entendido, ni saber lo aqui nadie, quantos reales de España, ni vn escudo romano, aunq. ya tenemos entendido q. hace 20 reales de plata, si acaso faltare algo no pereso se dexe de comprar de la calidad eminente q. esta tratado; q. bien no lo podra fiar el artifice en lo q. faltare, q. sabiendo quanto fue lo q. falto, se lo remitira con la maior brebedad q. se pudiere, y con ello algun regalo de chocolate, por la tardanza, y porq. lo hago quan bueno y lustroso pudiere, q. vengo de tal suerte acomodado q. no se echa a perder, aqui he comprado yo para embiar a vr. p. R.do la nauegacion siguiente. Vn escriuanio o papelero q. acollamar, para q. tome mas cuidado sus papeles y escritos, de palo linaloe de guayaco muy olorosos; y otros raros y peregrinos, porq. son bisagradas, dentro y fuera raras figuras, de ydolos y geroglificos, de mano de los indios, cosa nunca vista ni menos mostrada q. vr. p. R.do pinto en las imagenes de Oedipo egipcio, tan q. quando lo vi la me quede admirado, y lo procure comprar luego al instante, aunq. queria 20 ps por ello. Vn preservatiuo o alamanos, q. como todos saben vr. R.do es de mucha dentro y q. he menester los lustros para embiarlos, me tan da dio a entender los singulares, mas el dolor es q. no por falta de voluntad, sino por no tener, se dexo con gran sentimiento mio, assi fue con esto q. si hubiera tenido con q. pagarlo no hubiera quitado vno mas si me acor